



DIRECCIÓN DE DISCIPLINA Circular 02 - 24

Montería, 04 de marzo de 2024

Señores
PADRES DE FAMILIA DE 1° A 11°
E.S.C

Reciban un respetuoso y cordial saludo liceísta:

Teniendo en cuenta el uso correcto de los uniformes de la institución, se les recuerda el porte obligatorio del **uniforme de diario** según modelos adjuntos, femenino y masculino, no solo diariamente, sino también en los actos protocolarios, actos cívicos y salidas o encuentros interinstitucionales diferentes a escenarios deportivos. El uso de la sudadera, efectivamente concordará con el día asignado para la asignatura de Ed. Física, según horario y algún otro día de la semana según la preferencia del (la) estudiante.

Por lo anterior, se llevará a cabo el debido control según lo mencionado y el proceso a seguir por su incumplimiento.

Se les solicita entonces, trabajar mancomunadamente en este aspecto, para que con orgullo nuestros estudiantes porten respetuosamente los uniformes estipulados.

Adjunto los modelos de uniforme establecidos.

Sin otro motivo,

LORENA VÉLEZ ORTÍZ
Directora de Disciplina

Modelos De Uniformes

**FEMENINO: Obligatorio
primaria y bachillerato**

DIARIO



**MASCULINO:
Obligatorio bachillerato**

DIARIO



**MASCULINO:
Obligatorio primaria**
BERMUDA

